ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA LEDSYSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE FEBRERO DEL 2013

En Guayaquil, a los veintidós días del mes de febrero del año 2013, en la oficina de la compañía ubicadas en la Cdla. Urdesa Central Calle Ébanos y Victor Emilio 124 D 2 siendo las 09h00 se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEDSYSA S.A.** De conformidad con lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la codificación de la ley de Compañías Vigente.

Preside la sesión el Sr. **JULIO CESAR LAIUS** y actúa como secretario el Sr. **LUIS HERRERA MARTINEZ.**

El presidente dispone que el Secretario de la junta cumpla con lo dispuesto en el reglamento en relación a la Junta General de Socios y Accionistas y que proceda con la lectura a la lista de asistentes la misma que está determinada de la siguiente manera.

INGUI JORGE RUBEN propietario de 4125 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

LAIUS JULIO CESAR propietario de 4250 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

RECCHIMUZZI AMERICO LUIS DANIEL propietario de 4125 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América la misma que han sido pagada en su totalidad.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social y sucrito de la Compañía LEDSYSA S.A. Que asciende a la suma de (DOCE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) (US$ 12500,00) representado en doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas pagadas en su totalidad lo que da derecho al voto.

Comprobando el quórum de instalación de los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A CERCA DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012**

4. **RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

El presidente de la junta declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universa de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden de día.

Con relación al punto 1 del orden del día el secretario procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores del Gerente General y hace un análisis de negocio en relación al año 2012. Acto seguido el informe del Gerente General es sometido a consideración de la Junta la misma que por unanimidad resuelve aprobar la gestión del Gerente General de la Compañía.

En el segundo punto de agenda el presidente de la junta somete a consideración del presente informe presentado por el comisario de la compañía correspondiente al año 2012, Luego de unas breves deliberaciones la junta resuelve por unanimidad aprobar el informe de comisario.

De inmediato se procede a tratar el tercer punto en agenda para lo cual el secretario de la Junta procede a dar lectura al Balance General del ejercicio Económico del año 2012 y Estado de Pérdidas y Ganancias en las que hacen ciertas explicaciones tendiente a que la sala tenga todos los datos y elementos necesarios para mejor comprensión. Luego de un análisis la Junta General de Accionistas Resuelve Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012 presentado por la administración.

Finalmente se procede a tratar el último punto del día que es del monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012 pasen a formar parte de la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS. Luego de breves deliberaciones de la Junta General se resuelve aprobar dicha moción.

JORGE RUBEN INGUI — **ACCIONISTAS**

JULIO CESAR LAIUS — **ACCIONISTAS**

LUIS DANIEL RECCHIMUZZI AMERICC — **ACCIONISTAS**

LUIS HERRERA MARTINEZ

SECRETARIO DE LA JUNTA